



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN DF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

MAM defiende programa Hoy No Circula

● El jefe de Gobierno asegura que las acciones tomadas para frenar los altos niveles de contaminación sí funcionan

ADRIANA VARILLAS

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

Cancún, Qroo.— El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, negó que el endurecimiento del programa Hoy No Circula sea un fracaso y defendió las acciones tomadas para frenar los altos niveles de contaminación de la capital de la República.

“En el país hay ocho ciudades con problemas de contaminación antes que la Ciudad de México; y a nivel mundial estamos en el número 400, o sea que se ha hecho un buen trabajo.

“A la ciudadanía nunca la gusta cuando tomas una medida como

ésta, pero lo hacemos por su salud. Yo puedo entender la crítica, la molestia, pero lo que no tendría es explicación que darles, si no las tomo y alguien se enferma”, expresó.

Mancera Espinosa fue entrevistado en Cancún, en donde estuvo de visita para apoyar a los candidatos de la coalición PAN-PRD.

Previo a una reunión con organizaciones civiles y los abanderados de la coalición “Quintana Roo UNE, Una nueva esperanza”, el jefe de Gobierno fue cuestionado sobre la crisis de contaminación que enfrenta la Ciudad de México y los costos políticos que ello podría acarrearle al ser una de las principales figuras del PRD para contender por la Presidencia en 2018.

“Cuando se tienen que tomar decisiones de gobierno no puedes pensar en tu beneficio personal, sino para lo que estás alquilado; trabajas para la gente. Primero tengo que ver la salud pública, tengo que pensar en toda la gente que pudiera resultar afectada por problemas de contaminación, atender a las opiniones de los expertos y después pensar en los proyectos personales”, sostuvo Mancera.

“A la ciudadanía nunca la gusta cuando tomas una medida como ésta [el endurecimiento del programa Hoy No Circula], pero lo hacemos por su salud”

MIGUEL ÁNGEL MANCERA

Jefe de Gobierno de la CDMX

Explicó que la capital posee una exigencia mayor, ya que antes se entraba a precontingencia con 150 puntos y a Fase 1 con 180 puntos; ahora se decreta Fase 1 con 150 puntos: “¿Qué quiere decir? Que nos están exigiendo mucho más”, obviamente sin que tuviera, previas, todas las medidas que se tienen que tomar ante estos casos.

“Nadamos a contra corriente, pero buscamos con esta medida no alcanzar picos de 200. ¿Se está cumpliendo el objetivo?, sí, porque no hemos alcanzado ningún pico, pero hoy por hoy cuando nos vamos a contingencia Fase 1 es porque se rebasaron 155 (puntos)”, dijo.

Miguel Ángel Mancera informó que otro de los motivos que lo trajo a Cancún fue dialogar con Carlos Joaquín (candidato a gobernador) sobre la posibilidad de replicar los programas sociales que se han aplicado en la capital, con bastante éxito; entre ellos Médico en Tu Casa y Abogado en Tu casa. ●

Tapizan con propaganda estaciones del Metro

Lucra PVEM ahora con contaminación

Aprovecha partido problema ambiental en CDMX para lanzar supuestas soluciones

HÉCTOR GUTIÉRREZ

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) se aprovechó de la contaminación ambiental y las contingencias que aquejan a la Ciudad de México para tapizar algunas estaciones del sistema de transporte colectivo Metro con propaganda que alude a su plataforma política.

En un recorrido que realizó REFORMA en las líneas 1, 2, 3, 7, 8 y 9 del Metro, contabilizó 80 anuncios, concentrados en los andenes de las estaciones con mayor afluencia de pasajeros.

El PVEM promueve en ellos un aire limpio para la ciudad, a través de un programa de

vehículos no contaminantes.

En los anuncios, que tiene cinco variaciones, aparecen sistemas de transporte eléctrico público de diversas partes del mundo: tranvías, trenes ligeros, metro, así como un camión que recarga su batería en una gasolinera eléctrica y uno que hace referencia a los automóviles híbridos.

En todos los anuncios aparece la leyenda: "CDMX con transporte público eléctrico para un aire limpio", "Ciudad Limpia. Ciudad Verde" y "El Verde Sí Cumple".

Las estaciones que tienen mayor número de anuncios del PVEM son Hidalgo, con ocho; Pino Suárez, con siete, Polanco, con seis, y Tacubaya, con seis.

Las líneas con más anuncios del partido son las líneas 3 y 1 con 20 promocionales cada una; seguida por la Línea 2, con 16, y la Línea 7, con 14.

En tanto, Movimiento Ciudadano también aprovechó para llevar su propaganda a las estaciones del Metro.

En 60 promocionales que REFORMA contabilizó de ese partido, una cuarta parte hace referencia a problemas de contaminación en la ciudad.

En ellos, el partido repite frases como "Que no circulen los que pactaron contra México", "Que no contaminen tu Constitución" y "Donde caben Cien, cabemos Mil (haciendo referencia a un mejor sistema de transporte público)".

En el resto de los anuncios se refieren a temas relacionadas con la cultura popular de la ciudad.

Morena y Nueva Alianza tienen una cantidad menor de anuncios (en conjunto no superan los 40), los cuales están centrados en las figuras de Andrés Manuel López Obrador y Gabriel Quadri.

El PT tiene alrededor de 10 anuncios en las estaciones recorridas, mientras el PRI, el PAN y el PRD no tienen ningún anuncio contratado en el Metro.

Sacan provecho

Promocionales del PVEM en estaciones del Metro sobre contaminación:

CON MÁS ANUNCIOS

Hidalgo	8
Pino Suárez	7
Polanco	6
Tacubaya	6

POR LÍNEA

Línea 3	20
Línea 1	20
Línea 2	16
Línea 7	14

TORRE CUARZO

La clausura, por daño ambiental

Los sellos colocados por la Secretaría de Medio Ambiente fueron levantados durante días inhábiles

DE LA REDACCIÓN

comunidad@gtmm.com.mx

La Secretaría de Medio Ambiente señaló ayer que los sellos de clausura colocados en la edificación de la Torre Cuarzo se debió a que ésta presentó irregularidades

ambientales.

“Se identificaron irregularidades en materia de impacto ambiental, por lo que se procedió a la clausura temporal como medida de seguridad. Por el momento no se pueden dar más detalles ya que el procedimiento administrativo está en curso”, señaló ayer la dependencia a **Excelsior**.

Sin embargo, los sellos con la leyenda “CLAUSURADO” y que el sábado lucían íntegros, como publicó ayer este diario, para la media

tarde del domingo ya habían sido parcialmente retirados y/o rayados, a pesar de ser días inhábiles.

La obra ubicada en el número 26 de Paseo de la Reforma, colonia Juárez, está proyectada para ser un edificio de 40 pisos.

El proyecto es manejado



como Torre Cuarzo, pese a que en el predio donde se

edificará sólo existe una placa con los datos de licencia de construcción y responsables de la obra con el nombre Proyecto Reforma 26.

El edificio es construido por el despacho Richard Meier and Partners en sociedad con Diámetro Arquitectos y tendrá un total de 47 mil metros cuadrados de superficie de oficinas tipo A plus.

Albergará un hotel de cinco estrellas, un área comercial que interconectará con otra torre de 27 pisos que tendrá entrada por la calle Donato Guerra.

El proyecto incluye una terraza abierta en los pisos intermedios, desde donde se tendrán vistas de la ciudad, y permitirá el ingreso de luz natural a las áreas interiores.

— Con Información de Cintya Contreras

Reportan 148 en Álvaro Obregón

Ayer a dos puntos Imeca,
de doble Hoy No Circula

Red de monitoreo reportan mala calidad del aire en el Valle de Toluca; de 2011 a la fecha han reportado 46 días muy malos

Claudia Hidalgo y redacción/
México y Toluca

La contaminación por ozono alcanzó ayer las 148 unidades en la delegación Álvaro Obregón, por lo que se quedaron a dos puntos de decretar la fase I de contingencia ambiental en la Zona Metropolitana del Valle de México.

La Dirección de Monitoreo Atmosférico informó que la zona suroeste es la más afectada al registrar dichos puntos de ese contaminante, le sigue la centro, con 138; sureste, con 115; noroeste, con 112, y noreste, con 105 puntos en el Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (Imeca).

Antes estos niveles de contaminación la calidad del aire se considera mala en el Valle de México, por lo que es recomendable que las personas con enfermedades respiratorias y cardiovasculares limiten actividades, y que niños y adultos mayores eviten el esfuerzo prolongado al aire libre.

SOLO 10 DÍAS CON AIRE APTO

De 2013 a la fecha ha empeorado la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle

de Toluca, ya que solo 10 de los 365 días del año son considerados buenos y aptos para salir a la calle a realizar actividades cotidianas, revelan los reportes de los últimos cinco años cuatro meses de la Red Automática de Monitoreo Atmosférico (Rama), consultados por MILENIO.

De 2011 hasta ahora están reportados 46 días muy malos y extremadamente malos, y la recomendación de las autoridades es no salir de casa y mantener cerradas ventanas y puertas. De hecho, advierte que a partir de los 101 puntos Imeca hay efectos adversos a la salud de la población.

Aunque el reporte se refiere al Valle de Toluca, integrado por 22 municipios, en realidad la red únicamente mide lo que ocurre en siete zonas de Toluca, Metepec y San Mateo Atenco, ya que solo hay estaciones en la Nueva Oxtotitlán, Toluca Centro, Metepec, Ceboruco, San Mateo Atenco, Aeropuerto y San Cristóbal Huichohitlán.

En general, en este lapso, con 1995 días contabilizados, 10.72 por ciento tuvieron el calificativo de "buena" calidad del aire, al tener menos de 50

puntos; 49.27 por ciento fueron considerados como "regulares" con 51 a 100 puntos.

De los 22 municipios que conforman la zona, solo hay estaciones en siete zonas, reportan

La tendencia de días con menos de 50 puntos ha ido reduciendo. En 2013 fueron 67 jornadas, para el siguiente año 53, en 2015 10 y en este año no ha habido uno solo con pocos contaminantes. La tendencia de regulares también va a la baja.

En cambio las fechas con mala, muy mala y extremadamente mala calidad del aire van al alza. En 2013 fueron 89 Malos, luego 116 y 171 el año pasado. Muy malos no hubo en 2013 y el siguiente año; dos el año pasado y cuatro durante los tres primeros meses de éste. Extremadamente malos con un registro en 2015 y dos en el año corriente.

En esta región, el principal problema son las partículas menores a 100 micras y a 2.5,

que pueden viajar y alojarse fácilmente en los pulmones causando problemas respiratorios. Los niveles de ozono en varias ocasiones se registra como alto; no así el bióxido de nitrógeno, el

monóxido de carbono y el bióxido de azufre, donde los niveles van de buenos a regulares en algunos casos.

ESTACIONES

Las actividades de monitoreo iniciaron desde 1975, pero fue hasta 1987 que empezaron a medirse óxidos de nitrógeno y bióxidos de azufre; en 1993 entró en operaciones la red que desde 2010 no ha tenido una renovación total.

Las unidades miden bióxido de azufre, bióxido de nitrógeno, monóxido de carbono, ozono y material particulado (PM10y PM2.5), bajo normas oficiales mexicanas.

Las estaciones son consideradas suficientes, de acuerdo a la norma internacional, por su número de habitantes en la capital mexiquense aunque no para la zona metropolitana. Son cabinas metálicas climatizadas con analizadores automáticos de seis contaminantes. En su descripción señalan que cuentan con una torre meteorológica, con sensores que miden la temperatura ambiente, velocidad, dirección del viento, precipitación, radiación solar, humedad relativa y presión atmosférica, detallan. **M**

■ A la fecha se ubica en \$72 mil 313 millones, señala la Secretaría de Finanzas

Creció \$11 mil 106 millones la deuda local; en enero-marzo se redujo \$1,400 millones

■ El monto total es congruente con el crecimiento de los ingresos públicos, señala la dependencia

Laura Gómez Flores

La deuda pública de la Ciudad de México se redujo mil 400.9 millones de pesos en el primer trimestre del año, ubicándose en 72 mil 313 millones, aunque en lo que va de la actual administración ha crecido en 11 mil 106 millones, informó la Secretaría de Finanzas.

En el informe trimestral de la situación de la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal, explicó que dicho crecimiento de 15.35 por ciento es congruente con el crecimiento de los ingresos públicos, además de contar con un perfil de vencimiento de pagos a largo plazo.

De esta manera, destacó, es “manejable al disponer de una estructura confortable”, pues la estrategia de la política de deuda pública busca “no presionar en ningún momento el presupuesto de la ciudad, y sí cubrir sus ne-

cesidades de financiamiento con créditos a bajo costo y a un horizonte de largo plazo”.

Actualmente, 51.3 por ciento de la deuda está contratada a tasa fija, mientras 48.7 a tasa variable, con un promedio de venci-

mientos hacia el 2021 de 3 mil 325.5 millones de pesos, siendo el principal acreedor Bancomer, con 24.4 por ciento del saldo total vigente, seguido de HSBC y Banamex.

La dependencia precisó que al cierre del primer trimestre del

año el plazo promedio de la cartera de créditos del gobierno es de 16 años 10 meses, plazo que es un indicador de la sostenibilidad de la deuda pública a largo plazo, mostrando la holgura de su perfil de vencimiento.

El proceso de contratación de la deuda autorizada por el Congreso de la Unión al gobierno capitalino, de 4 mil 500 millones de pesos, por otra parte, dependerá de los tiempos de ejecución de las obras registradas, así como de las condiciones que se presenten

en los mercados financieros.

Se emitirán certificados

Hasta el momento no se ha realizado ninguna colocación de recursos de crédito, aunque una parte se tiene estimada para el siguiente trimestre, mediante la emisión de certificados bursáti-

les fiduciarios, con el amparo de un programa de colocación hasta ese monto.

Informó que en el primer trimestre del año se registraron in-

gresos por 56 mil 32.6 millones de pesos, monto 0.8 por ciento menor a lo estimado, debido a una disminución de los ingresos de origen federal y local, por el complicado entorno internacional; mientras el gasto ascendió a 29 mil 494 millones, por un menor nivel de gasto observado en obra pública.

De acuerdo con analistas, para lo que resta del año existen algunos claroscuros que “podrían incorporar más ruido a los resultados observados a principios del año, como un debilitamiento en el mercado interno y la economía global, un aumento en la inestabilidad financiera internacional, problema de inseguridad pública y mayor deterioro en el precio del petróleo mexicano de exportación”.

Mencionó que dichos factores podrían incidir directamente e indirectamente en el cumplimiento de las metas de recaudación comprometidas.

DÍA DE LA BIODIVERSIDAD

Apoyan cuidado de vida silvestre

DE LA REDACCIÓN
comunidad@gtmm.com.mx

En el marco del Día Internacional de la Diversidad Biológica, el Gobierno de la Ciudad de México reiteró su compromiso con el desarrollo de programas como el

Programa de Reproducción y Conservación del Cóndor Californiano.

El gobierno dijo que a través de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) y en colaboración con los zoológicos de Chapultepec, Aragón y Los Coyotes, mantienen,

mejoran y establecen nuevos programas de conservación de vida silvestre, incluso para la reproducción y crianza de especies en peligro de extinción.

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 22 de mayo como el

Día Internacional de la Diversidad Biológica, cuyo objetivo es concientizar e informar a la población y a los gobiernos del mundo sobre la biodiversidad, los retos y peligros que enfrenta y los avances a los que ha llegado la sociedad para su cuidado.



Inicia la certificación de facilitadores para el nuevo sistema penal en la CDMX

Rubén Torres
EL ECONOMISTA

A PARTIR de ayer y a 25 días que aplique el nuevo sistema de justicia penal adversarial u oral (NSJP) en la capital y en todo el país, la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJCDMX), en atención de la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, inició la certificación de personal adscrito a las Unidades de

Mediación de procuración de justicia, conocidos como “facilitadores”.

Esto después que el procurador capitalino, Rodolfo Fernando Ríos Garza, emitiera el Acuerdo A/012/2016, en el que se establece que la certificación deberá realizarse en coordinación con el Instituto de Formación Profesional y que, para ésta, los titulares de ambas instancias deberán realizar acciones pertinentes para el cumplimiento del objeto de dicho instrumento, bajo los principios

de objetividad, transparencia, igualdad y eficiencia.

Otra parte del mandato era contar con Unidades de Mediación y éstas ya están operando en la Procuraduría, adscritas a la Subprocuraduría Jurídica, de Planeación, Coordinación Interinstitucional y de Derechos Humanos, las cuales operan como áreas especializadas en la aplicación de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal.

rtorres@eleconomista.com.mx

La Carta Magna debe incluir trabajo doméstico

- Empleadas domésticas podrían formar sindicatos: **Amalia García**
- CDMX busca que jornadas laborales no superen 40 horas, explica

PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

Garantizar el trabajo como un derecho humano, jornadas laborales no mayores a 40 horas, inclusión, así como la recuperación del salario mínimo, son algunos rubros sobre los que se basa el capítulo laboral del proyecto de Constitución de la Ciudad de México.

En entrevista con EL UNIVERSAL, la secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo, Amalia García, destacó que la Constitución de la ciudad será innovadora, pues reconoce en primera instancia al trabajo del hogar como una “actividad humana que genera valor mediante la producción de bienes y servicios, así como en la reproducción de la vida y la sociedad”.

Además, apuesta por la disminución de la jornada laboral a fin de aumentar la productividad. Para ello, se contempla que los trabajadores tengan un máximo de 40 horas de trabajo a la semana, sin que esto implique una disminución en el sueldo.

Afirmó que de acuerdo con estudios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) se ha encontrado que países como Turquía, con 49.1 horas, y México, con 44.7 horas promedio de trabajo, presentan un índice menor de productividad en comparación con Holanda que tiene un promedio de 29.8 horas o Dinamarca, con 32.5 horas.

También se busca garantizar el derecho a la licencia por maternidad de seis meses con goce de sueldo íntegro, licencia por paternidad a los hombres para atender a sus hijos recién nacidos y licencias a hombres y mujeres trabajadores al inicio de una adopción.

“Actualmente en el caso de los padres existe una licencia de 15 días establecida para los trabajadores en el gobierno de la ciudad, pero creemos

que es fundamental plasmarlo en la Constitución, porque si no está en ella son derechos considerados como una concesión, como un asunto de regateo en un contrato colectivo, que deben ser garantizados”, sentenció.

García Medina indicó que estos derechos, al quedar plasmados en la Carta Magna, también deberán ser garantizados para las trabajadoras del hogar, lo que incluso les permitirá tener acceso a servicios de salud y formar organizaciones sindicales.

Salario mínimo. La secretaria del Trabajo, junto con académicos, sindicalistas y especialistas en temas laborales, se ha encargado de redactar el capítulo laboral del proyecto de Constitución, mismo que es analizado por el grupo de notables y en el que también fue considerada la recuperación del salario mínimo.

Si bien reconoció que esta determinación es de índole federal, a nivel local se plantea recuperar el poder adquisitivo de los trabajadores a través de dos conceptos: el salario remunerador (que debe cumplir con lo que marca la Constitución Mexicana) y el vital que supera al mínimo.

Amalia García dijo que con ello, también se busca combatir a la informalidad, pues permitirá a las personas encontrar opciones de trabajo de manera formal con un salario justo.

“Lo deseable es que todos los trabajadores pasen de la informalidad a la formalidad para garantizar que tengan otros derechos. Cuál ha sido el ‘caldo de cultivo’ del trabajo informal: el salario mínimo”, enfatizó.

Además se consideran conceptos como personas con salario autogenerado, quienes podrían tener acceso a servicios de salud y capacitación; reincursión a la actividad económica a través del Seguro de Desempleo. ●

“Se reconoce al trabajo del hogar como una actividad humana que genera valor mediante la producción de bienes y servicios, así como en la reproducción de la vida y la sociedad”

“En el caso de los padres existe una licencia de 15 días establecida para los trabajadores en el gobierno de la ciudad, pero creemos que es fundamental plasmarlo en la Constitución”

AMALIA GARCÍA
Secretaria
del Trabajo
y Fomento
al Empleo

Van por revocación de mandato en Constitución

● Presidente de Morena en la capital pide que se aplique inmediatamente, “también para Mancera”

FANNY RUIZ-PALACIOS

—fanny.ruiz@eluniversal.com.mx

Para que mejore la forma de gobernar en la capital del país es necesario incluir la revocación de mandato en la Constitución local, aseguró el presidente de Morena en la Ciudad de México, Martí Batres.

Durante una reunión con organizaciones y movimientos sociales, se refirió a la importancia de incluir en la Constitución capitalina “todas las formas de participación ciudadana, contralorías sociales, asambleas ciudadanas, asambleas comunitarias, asambleas de los pueblos, referéndum, plebiscito, iniciativa ciudadana y la revocación de mandato, desde ya”.

El líder de Morena aclaró que la revocación de mandato no se aplicará después de 2018, sino desde ahora.

“La gente de la ciudad debe tener la oportunidad de que el actual gobierno de Miguel Ángel Mancera se someta a

la revocación de mandato, en el último tramo de su administración”, dijo.

Recordó que cuando Andrés Manuel López Obrador fue jefe de Gobierno se sometió a revocación de mandato cada dos años. “¿Por qué no habría de hacerse desde ahora?”, preguntó.

Destacó que se debe plantear la vigencia inmediata de esta figura para quienes estén en funciones como diputados locales, jefes delegacionales y jefe de Gobierno. “[Habrá] revocación de mandato para Mancera”, reiteró.

Este y otros acuerdos quedaron asentados en un convenio firmado por integrantes de Morena y organizaciones populares y movimientos sociales. A través de este pacto, los candidatos de Morena a la Asamblea Constituyente se comprometieron a representar una agenda de derechos sociales, civiles y humanos en la Constitución. ●

Garantizan derechos gay en la Carta Magna local

EL CONSEJERO JURÍDICO del GCDMX, Manuel Granados, afirma que no habrá retroceso; gobierno va contra violencia a esa población

CDMX
EL NUEVO ESTADO



Por **Juan Carlos Fonseca** >
mexico@razon.com.mx

LOS MATRIMONIOS entre personas del mismo sexo, así como el derecho a adoptar por parte de las familias homoparentales, son parte de los derechos de la población Lésbico, Gay, Bisexual, Travesti, Transexual y Transgénero e Intersexuales (LGBTITI) que, de acuerdo con el consejero Jurídico y de Servicios Legales, Manuel Granados Covarrubias, no tendrán retrocesos en la Constitución local.

Manuel Granados
Consejero Jurídico y de Servicios Legales del GCDMX

“Buscamos contribuir al afianzamiento de una ciudad respetuosa donde la cultura de la no discriminación y el trato igualitario sean pilares de una sociedad progresista”

El funcionario aseguró que los legis-

ladores en la Asamblea Constituyente deberán trabajar y contemplar los “principios de progresividad” para respetar los derechos que este sector de la sociedad ha obtenido en la capital.

“Desde el punto de vista jurídico no hay esquemas de regresividad en términos de los derechos adquiridos, al contrario, hay un principio de progresividad; incluso existe jurisprudencia de la Corte y principios internacionales que señalan que los derechos no pueden disminuirse, sino aumentarse”, aseguró tras recibir a representantes de la Alianza Ciudadana LGBTI.

El también secretario técnico del equipo que apoya al Jefe de Gobierno, Miguel Mancera, en la redacción del texto constitucional, señaló que la tipificación de los crímenes de odio, el combate a la discriminación y todas las formas de violencia en contra de esta población, también son temas analizados por el grupo de expertos.

Acata SSP recomendaciones por abusos

Comisión de Derechos Humanos pide capacitación para elementos

DAVID FUENTES

—david.fuentes@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSPDF) aceptó cuatro recomendaciones emitidas por la Comisión Local de Derechos Humanos, tres de estas tienen que ver con malas actuaciones de los elementos policiacos en marchas y movimientos ciudadanos, donde según las quejas abusaron de la autoridad deteniendo a manifestantes arbitrariamente.

La Comisión de Derechos Humanos capitalina dio a conocer que las recomendaciones son la 14/2015, 16/2015, 17/2015, 01/2016 y 03/2016, la primera se emitió el 25 de noviembre de 2015, por el "Retiro de la vía pública, traslado a depósito vehicular y compactación (chatarrización) de un automóvil, sin haber agotado el procedimiento aplicable e incumplimiento de sentencia relacionada con automóviles en depósito vehicular".

Con la aceptación del citado instrumento recomendatorio, la SSP-CDMX aceptó, entre otros puntos, indemnizar integralmente a las víctimas; investigar la probable responsabilidad administrativa; revisar y modificar el Programa "Calidad de Vida" para la liberación de espacios públicos, a fin de que se respeten los derechos humanos de las personas propietarias de vehículos susceptibles de ser retirados de vía pública; capacitar a servidores públicos e informar a la ciudadanía sobre el referido programa "Calidad de Vida".

En cuanto a las Recomendaciones 16/2015 y 17/2015, ambas fueron emitidas el 17 de diciembre de 2015 por violaciones a derechos humanos cometi-

dos durante la celebración de manifestaciones realizadas el 20 de noviembre y el 1 de diciembre de 2014. Al aceptarlas, la Policía Capitalina se compromete a diseñar un plan de actuación de la policía en movilizaciones sociales y eventos masivos.

Respecto a la Recomendación 01/2016, emitida el 16 de febrero por 17 casos de tortura, entre las acciones que la Secretaría se comprometió a ejecutar con su aceptación, destaca el diseño de un plan de implementación de la Propuesta General 01/2014 Identificación de actos de tortura en la Ciudad de México: análisis del fenómeno y propuestas para su prevención, sanción y erradicación desde los derechos. ●

"Retiro de la vía pública, traslado a depósito vehicular y compactación (chatarrización) de un automóvil, sin haber agotado el procedimiento aplicable"

MOTIVO DE LA RECOMENDACIÓN DE LA CDHDF A LA SSPDF

En corto

ACEPTA LA SSP OBSERVACIONES

La Secretaría de Seguridad Pú-

blica de la CDMX aceptó cinco recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos, entre ellas una por 17 casos de tortura y violación al derecho de la libertad e integridad personal. También dos deriva-

das de la actuación policial en las manifestaciones del 20 de noviembre y 1 de diciembre del 2014. **Augusto Atempa**

Exigen frenar edificio en Chapultepec

DALILA SARABIA

El proyecto de construcción de una torre de 41 niveles en el Cetrám Chapultepec suma voces en contra.

Vecinos de la zona, así como de las delegaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Iztapalapa y Miguel Hidalgo, ofrecieron una rueda de prensa en la que criticaron la privatización del espacio público.

“(Se pretende construir) en un terreno del Bosque de Chapultepec que es propiedad federal, el Gobierno de la Ciudad de México sólo tiene la custodia”, se lee en el posicionamiento

conjunto de los inconformes.

Lamentaron la opacidad de las obras, pues las autoridades no ha presentado a los vecinos el proyecto formal.

“No existe documento alguno que autorice al Gobierno de la Ciudad a disponer del suelo del Bosque de Chapultepec para otro uso que no sea el que ya tiene, protegido desde 1934 en las leyes federales de Monumentos y Zonas Arqueológicas”, agregaron.

El INAH ha reconocido que no otorgó permisos para la obra, pero tampoco ha hecho nada por frenarla.

Cuestionaron la legalidad

del uso de suelo para edificar dicha torre cuando ese espacio está catalogado como área verde por ser parte del Bosque de Chapultepec.

Los inconformes anunciaron que el próximo domingo acudirán a inventariar árbol por árbol.

“Vamos a hacer un catálogo de cada uno de estos árboles que hay en esta franja, los vamos a nombrar, los vamos a adoptar y vamos a empezar un registro y una apropiación de toda esta cantidad de árboles, no se puede talar ni uno más”, informó el vecino Sergio González.

■ Rechazan la edificación de una escuela privada y las 22 construcciones en Tetelpan

Pese a obra hidráulica, habitantes de Ameyalco sufren escasez de agua

■ No resolvió el problema, sino que lo agravó, sobre todo en la periferia de San Bartolo, señalan ■ La demanda se cubre por tandeo o con garrafones, dicen ■ Algunos vecinos sí ven beneficios

■ LAURA GÓMEZ FLORES

A dos años de la conexión del manantial al Sistema Lerma-Cutzamala, los habitantes de San Bartolo Ameyalco continúan sufriendo escasez de agua y deben pagar alrededor de 2 mil pesos mensuales para adquirirla mediante pipas y garrafones, con la finalidad de sufragar sus necesidades básicas.

El problema se agravará con la construcción de la escuela privada Christel House, que requerirá de una dotación continua del líquido para 500 alumnos y la planta docente, y con los 22 proyectos inmobiliarios en la zona de Tetelpan, advirtió Héctor Cerezo.

“No estamos de acuerdo con los proyectos que se hacen a costa del pueblo, como el hidráulico, que no resolvió los problemas de abasto de la gente o la escuela, porque su edificación significará el inicio del cambio de uso de suelo para que lleguen más proyectos de vivienda”, afirmó.

En el segundo aniversario de los hechos de violencia ocurridos por la conexión del manantial al Sistema Cutzamala, que derivó en la detención de cinco personas, los habitantes exigieron “castigo para el ex jefe delegacional de Álvaro Obregón Leonel Luna Estrada y el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera”.

El proyecto hidráulico que impusieron con el uso de la fuerza pública, puntualizaron, “no resolvió el problema de escasez de agua en la zona, sino que lo agravó, sobre todo en la periferia del pueblo, donde la demanda se atiende por tandeo, una o dos veces a la semana”.

La compra de pipas o agua de garrafón es constante, porque “ya no tenemos el control del manantial, sino el Sistema de Aguas (de la Ciudad de México), y ellos deciden a quien dársela; sin embargo, hay un gran número de desarrollos inmobiliarios y un centro

hípico, que no tienen este problema de escasez”, puntualizaron.

Hasta el momento, agregó

Cerezo, se ha logrado frenar esos desarrollos en San Bartolo, porque “aquí es sólo habitacional, pero “tememos que con la escuela las cosas cambien y al rato los tengamos. Además de no tener agua, las vialidades son angostas y no hay lugar para estacionarse”, advirtió.

Comentó que se propuso al gobierno comprar los terrenos que ocupará el plantel para construir un centro cultural o de salud que beneficie a la comunidad, pero “no hemos tenido respuesta”.

Por otra parte, vecinos de Ixtlahuaca, Margot y Torres de Tepito informaron que la conexión del manantial “sí sirvió y permitió que a 2 mil familias les llegara agua a sus tomas después de 20 años, acabando con el negocio de los piperos”.

Anualmente “se embolsaban 88 millones de pesos vendiéndonos el agua, pero se les acabó el negocio, porque ya no tenemos que gastar entre mil 500 y mil 800 pesos para comprar una pipa que nos duraba 20 días, pues ahora sólo pagamos una tarifa bimestral de 90 pesos”, dijo Silvia Santos.

Atrapan a tres sujetos acusados de robo de identidad

MIRNA SERVÍN VEGA

Tres integrantes de una banda acusada de dedicarse al robo y usurpación de identidad en la delegación Álvaro Obregón fueron detenidos por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP).

De acuerdo con la dependencia, elementos del Estado Mayor Policial que circulaban sobre la avenida Revolución, en la colonia Santa María Nonoalco, “se percataron del comportamiento sospechoso de tres individuos y, al realizarles una revisión

de rutina, les encontraron varias tarjetas bancarias y de identificación apócrifas”.

Según la investigación de las autoridades, los probables responsables elegían de manera previa a las víctimas cuando éstas se encontraban en la vía pública o en algún medio de transporte. Entonces las despojaban de sus identificaciones y con esos documentos y datos personales tramitaban tarjetas bancarias para retirar dinero en efectivo y realizar compras por Internet o tiendas departamentales.

Los detenidos se identificaron como Gustavo R, de 44 años de edad; Ricardo R, de 24, y Fabián B, de 23.

La policía capitalina informó que están relacionados con una banda formada por ocho sujetos, los cuales se encuentran vinculados con al menos 16 delitos de usurpación de identidad.

Reconoce la CDHDF disposición policial a reparar violaciones

■ MIRNA SERVÍN VEGA

Tras la aceptación de cinco recomendaciones emitidas contra la Secretaría de Seguridad Pública por señalamientos como tortura y represión en manifestaciones públicas, la Comisión de Derechos Humanos (CDHDF) local reconoció la decisión de la policía capitalina que implica la reparación del daño a las víctimas.

El organismo informó que la dependencia aceptó en todos sus términos las recomendaciones 14/2015, 16/2015, 17/2015, 01/2016 y 03/2016.

La penúltima exhortación, emitida el 16 de febrero del presente año, fue por 17 casos de tortura, por los cuales la SSP

aceptó aplicar la Propuesta general 01/2014 sobre la identificación de actos de tortura en la capital, que consiste en el análisis del fenómeno y propuestas para su prevención, sanción y erradicación desde los derechos humanos.

También diseñará una estrategia de capacitación de la policía preventiva en materia de tortura y un programa de modernización de unidades vehiculares del mencionado cuerpo policiaco.

“Deberá derogar toda la norma que permita la exhibición y presentación de personas privadas de la libertad que se encuentren a su disposición, generando una política de comunicación que no vulnere los derechos humanos”, dio a conocer el organismo.

De manera paralela, la policía capitalina tendrá que fijar protocolos de actuación en supuestos de detención en los que se encuentren niñas, niños y adolescentes, así como cuando la persona detenida sea mujer, persona con discapacidad o se encuentre en situación de vulnerabilidad.

“Derechos de LGBTTTI no peligran”

PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

●●● Los derechos alcanzados por la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Travesti, Transexual y Transgénero e Intersexuales (LGBTTTI) no tendrán retrocesos en la Constitución de la Ciudad de México, afirmó el consejero Jurídico, Manuel Granados.

Dijo que los diputados constituyentes deberán respetar los derechos que este sector de la población ha adquirido, como es el caso de los matrimonios entre personas del mismo sexo y el derecho a la adopción por familias homoparentales.

“Desde el punto de vista jurídico no hay esquemas de regresividad en términos de los derechos adquiridos, al contrario, hay un principio de progresividad. Incluso existe jurisprudencia de la Corte y principios internacionales que señalan que los derechos no pueden disminuirse, sino aumentarse”, aseguró.

Manuel Granados; el educador popular y emprendedor social, Carlos

Cruz Santiago, y la impulsora de derechos juveniles, Xóchitl Mejía —ambos integrantes del grupo de redac-

“Existen principios internacionales que señalan que los derechos no pueden disminuirse, sino aumentarse”

MANUEL GRANADOS

Consejero Jurídico de la CDMX

tores—, sostuvieron un encuentro con representantes de la Alianza Ciudadana LGBTI.

Daniela Vázquez, representante de Almas Cautivas, expuso que la propuesta pro derechos LGBTI ha acumulado más de 11 mil apoyos en www.constitucion.cdmx.gob.mx.

Destacó que la administración local ha demostrado que no sólo genera oportunidades económicas igualitarias, sino también del libre desarrollo de la personalidad.

Josefina Valenciana, de la asocia-

ción El Clóset de Sor Juana, destacó que en la capital se respeta la dignidad de la población LGBTI, lo cual hace de la Ciudad de México un espacio distinto al resto del país para convivir y ejecutar proyectos de vida.

Durante la reunión, Granados informó que como parte del proyecto de Constitución que elabora el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, con apoyo del grupo de redactores, también se analizan temas como la tipificación de los crímenes de odio, el combate a la discriminación y todas las formas de violencia en contra de esta población: “Vamos por todos los derechos para todas las personas; buscamos contribuir al afianzamiento de una ciudad más respetuosa donde la cultura de la no discriminación y el trato igualitario sean pilares fundamentales”.

Manuel Granados agregó que se seguirán revisando todas las propuestas recibidas a través de la organización Change.org, en la Plataforma Digital Constitución-CDMX. ●

Arranca CDMX programa para rehabilitar cinco calles del Primer Cuadro

Hacen cirugía al Centro

Renuevan fachadas, retiran publicidad y homologan letreros de negocios

SAMUEL ADAM

Al primer cuadro de la Ciudad le hacen cirugía mayor para que vuelva a lucir su esplendor.

Con fachadas rehabilitadas, retiro de publicidad y uniformidad en la nomenclatura de los comercios, cinco calles son intervenidas por el Gobierno central en conjunto con vecinos y locatarios.

Se trata de Isabel la Católica, Academia, Corregidora, Perú, y Callejón del 57.

Mariano Leyva, director del Fideicomiso del Centro Histórico, explicó que para el Programa de Rehabilitación de Fachadas la autoridad gestiona todos los permisos ante el INAH y el INBA, por tratarse de zona histórica y patrimonial.

Además de otras gestiones con la Seduvi, las Delegaciones

Cuauhtémoc y Venustiano Carranza. Mientras que el Gobierno aporta recursos, los propietarios de los predios colaboran con la mano de obra.

Emprender el programa, indicó, representa convencer a todos los propietarios de la calle, para que el proyecto sea integral.

“Si tú arreglas una calle de manera individual y no arreglas

Plan integral

El proyecto de rehabilitación del Centro lo coordina la Secretaría de Gobierno

- En 2017 se llevará el programa a las calles de Brasil y Cuba.
- El año pasado se contaron 17 mil grafitis, que ahora se suplen con murales artísticos.
- La conservación del patrimonio del Centro Histórico está promulgada desde 1972.
- El INAH tiene ubicados mil 400 inmuebles como monumentos históricos; y el INBA mil 470 con valor artístico.

alrededor, lo más probable es que esa calle sucumba, y lo mismo pasa con las fachadas. De nada sirve que arreglemos una fachada si en dos años queda exactamente igual”, dijo Leyva.

El proyecto implica retirar la publicidad irregular, fase en la que está actualmente, y homologar la nomenclatura de unos 5 mil 600 negocios.

Ahí, las letras podrán ser de color negro, café tabaco, dorado, plateado o blanco y el fondo del anuncio blanco, negro, azul marino, café tabaco, verde bosque o vino, y en tonos mate.

La marquesina, en tanto, sólo tendrá el nombre o la razón social del establecimiento, y el emblema o logotipo con que se identifique podrá cubrir como máximo el 20 por ciento del área total del anuncio.

“Empezamos a hacer recorridos por los establecimientos, a dejarles un folleto y decir estos son los colores, las posiciones y tamaños de los letreros”, detalló Iliana Ordóñez, coordinadora de reordenamiento de

vía pública del Centro.

Si después de ello no hay respuesta, se retira la publicidad, muchas veces con una grúa. En un mes, indicó, han retirado 510 kilos.

Leyva explicó que la restauración de las calle llevará unos siete meses.

El presupuesto general para el proyecto, agregó, es de 3 millones de pesos anuales, el cual aumenta cuando se tiene un proyecto de remodelación de calle completa.

Además, el plan se respalda con intervenciones urbanas, como los 200 metros cuadrados de murales que 35 artistas pintan en Calles como La Santísima y Emiliano Zapata, detrás de Palacio Nacional, para evitar que las fachadas sean grafiteadas.